

EXPDTE. N°: 236/2005 - P.Ley

AUTOR: PASCUAL Jorge Raúl

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere a la ley nacional n° 25.844, que establece el 13 de noviembre como día del Pensamiento Nacional, en homenaje al nacimiento del escritor y pensador Arturo Martín Jauretche.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Su SANCION con las siguientes modificaciones:**

Artículo 1°.- Adhiérese a la ley nacional n° 25.844, que establece el día 13 de noviembre "Día del Pensamiento Nacional", en homenaje al nacimiento del escritor y pensador Arturo Martín Jauretche.

Artículo 2°.- Incorpórase en el calendario escolar oficial el "Día del Pensamiento Nacional" en el nivel medio, con el desarrollo de actividades y temas relativos a la vida y la obra de don Arturo Martín Jauretche.

SALA DE COMISIONES

GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN TORO
GIMENEZ PERALTA MANSO BORDA MUENA GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Junio de 2005